



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

10 MAYO 2002

RES. H No. 573-021

Expte.No. 4.266-89

VISTO:

La Res. H No. 1196-99, por la que se crea el CEPIHA; y

CONSIDERANDO:

Que en el Inc.III del citado reglamento se preve que la conducción del mismo estará a cargo de una Comisión Ejecutiva, presidida por un Director;

Que la Escuela de Antropología informa que ha elegido sus representantes;

Que Corresponde, en consecuencia, constituir la Comisión mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Ad-referendum del Consejo Directivo

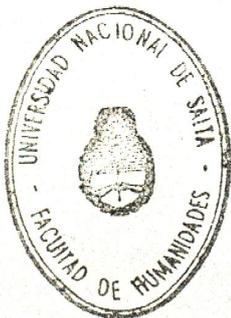
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- CONSTITUIR la Comisión Ejecutiva del Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología, a partir del 02 de mayo del año en curso, de la siguiente manera:

Escuela de Antropología:

Titulares: Lic. EMILIANA CASTALINA BULIUBASICH
Lic. HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a la Directora del CEPIHA, Escuela de Antropología, Departamento Docencia y C.U.E.H.-




Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Prof. M. ZULMA PALERMO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa